

Adaptación de las redes de baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.442.558.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 12 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 539/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea existente a 25 KV. «Subestación de Martos-Los Villares-Los Pesebres», mediante la sustitución por otros nuevos de los apoyos, conductores y aislamiento, mejorando así la calidad de servicio en la Zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELÉCTRICA

Origen: En la Subestación de Martos, llegando después hasta Los Villares, circunvolando esta población, para continuar hasta la Central de Río Frío, donde se unirá con la línea de Valdepeñas de Jaén, con salida de una derivación a Los Pesebres.

Final: En apoyo existente en el Paraje Las Pesebres.

Términos municipales afectados: Martos y Los Villares.

Tipo: Aérea trifásica en doble y simple circuito.

Longitud en Kms.: 0'286 en doble circuito y 21'004 en circuito sencillo.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 31'1, 54'6, 78'6, y 116'2 mm².

Apoyos: Metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 47.125.518.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 10 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 540/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en la localidad de Huelma, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELÉCTRICA

Origen: En la línea subterránea existente «Cta. Gasolinera-Cta. Ramón y Cajal».

Final: El nuevo centro de transformación denominado «El Llano».

Términos municipales afectados: Huelma.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kms.: 0'075.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: En aluminio de 3 x 150 mm², por a 12/20 KV

ESTACION TRANSFORMADORA: Denominada «El Llano».

Emplazamiento: En terrenos del Ayuntamiento de Huelma.

Tipo: Interior prefabricado.

Potencia: 400 KVA.

Relación de Transformación: 20 KV. + 5%/230-133 Voltios.

Adaptación de redes de baja tensión.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 4.398.495.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 12 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 559/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Bedmar, en los Sectores de San Isidro, Paseo, Cooperativa, Rambla I y Rambla II, o 380/220 Voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas o un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 27.068.893.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de abril de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 560/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Carchelejo, a 380/220 Voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas o un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto de pesetas: 12.366.070.

Lo que se hace público poro que puedo ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 27 de abril de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 561/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea existente a 20 KV, interprovincial «Venta de Agramaderos-Zona Sur», mediante modificación de parte de su trazado y sustitución de apoyos, conductores y aislamiento, mejorando así la calidad de servicio en la Zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: En Centro de Transformación de Venta de Agramaderos, llegará a las Casetas de «Casas Nuevas» y «Cortijo El Sapillo», en el término municipal de Alcalá la Real (provincia de Jaén), y a las de «Cortijo El Villar» y «Cortijo Córcoles» en el término municipal de Montefrío (provincia de Granada).

Tipo: Aérea en un solo circuito trifásico.

Longitud en Kms.: 2,096 en la provincia de Jaén y 2,744 en la provincia de Granada.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,1 mm².

apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de tres elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 8.923.013.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de abril de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hace pública la apertura del plazo de presentación solicitudes, para la adjudicación de diversos grupos de viviendas en la provincia.

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 237/85

de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo de un mes para la presentación de solicitudes de adjudicación de los grupos de viviendas que a continuación se indican, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes:

N° expediente: CO-84/010-V

Municipio: Almodóvar del Río

N° de viviendas: 17

N° expediente: CO-85/030-V

Municipio: Cañete de las Torres

N° de viviendas: 6

N° expediente: CO-85/050-AS

Municipio: Montoro

N° de viviendas: 18

Las solicitudes se retirarán y presentarán en los Ayuntamientos citados, durante dicho período y en las horas que por los mismos se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento se encuentran a disposición de los interesados tanto en los Ayuntamientos de los Municipios donde se ubican las viviendas, como en la Delegación en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en calle Tomás de Aquino n° 1, 9ª planta.

Córdoba, 9 de junio de 1988.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

CAJA RURAL NTRA. MADRE DEL SOL

CITACION (PP. 617/88).

Por medio de la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de esta Caja Rural, a celebrar en nuestro domicilio social, c/ Alto Guadalquivir núm. 4, de Adamuz, el día 26 de junio de 1988, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°. Elección de tres socios para que, junto con el Presidente, procedan a aprobar el acta, así como del socio que deba actuar de Secretario en esta Asamblea.

2°. Memoria, balance-inventario y cuenta de resultados del ejercicio de 1987.

3°. Propuesta de distribución de resultados.

4°. Autorizar, si procede, al Consejo Rector para anticipar remuneración al capital social y fijación de éste.

5°. Actualización del valor de las Aportaciones.

6°. Elección, por renovación estatutaria, de los cargos de Secretario, tres Vocales del Consejo Rector y tres Interventores de Cuentas, y sus suplentes.

7°. Ratificación, si procede, de acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Socios del 05.01.86, sobre adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y reactivación de la Sociedad.

8°. Propositiones, ruegos y preguntas.

Adamuz, 3 de junio de 1988.— El Presidente del Consejo Rector, Juan Pastor Galán.